



Envío de reformas, “por tiempo electoral”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL HACER una defensa de sus propuestas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que envió su paquete de 20 reformas al Congreso, ante la proximidad del proceso electoral en el que, dijo, no sólo será una candidata o candidato el que se elija, sino que está en juego la definición de un proyecto de nación.

En su conferencia, fue cuestionado por qué hasta el fin de su sexenio y en año electoral mandó las iniciativas al Poder Legislativo. “Porque hasta ahora se dieron las condiciones y porque vienen las elecciones y el pueblo va a decidir”, respondió.

“No va a ser nada más qué candidato gana o ver qué partido, alianza o candidato gana; es decidir por un proyecto y eso, considero, es más importante”, añadió.

El lunes pasado, López Obrador mandó al Legislativo 18 iniciativas de reforma constitucional y dos de enmiendas a leyes secundarias, con las cuales pretende echar abajo los cambios “antipopulares” que realizaron los gobiernos neoliberales.

“Vamos a estar analizando una por una, nos va a dar oportunidad de informar ampliamente para que se conozca bien, no haya malas interpretaciones, no se distorsionen las cosas, no haya manipulación. Por eso, tenemos que informar, informar, informar, porque (sus adversarios) están esperando cómo afectarnos, cómo dañarnos y atacarnos”, refirió.

Explicó algunas de las iniciativas, entre las que mencionó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pase a formar parte de la Secretaría de la Función Pública, con un carácter verdaderamente independiente, como la Fiscalía General, “pero que no actúe bajo consignas, porque todos estos personajes tienen como distintivo que son militantes del conservadurismo”, aseguró.

Indicó que desde que nació el Inai comenzó protegiendo información relacionada con la condonación del pago de impuestos durante el sexenio de Vicente Fox, alrededor de dos mil millones de pesos.

“Vamos a las pruebas; que me digan, de todas las reformas que hicieron, cuáles beneficiaron al pueblo y cuáles para beneficiar a una minoría. Todo lo aprobado por los legisladores en ese periodo tuvo el afán de lucro”, puntualizó.

Denunció que estos organismos los creó la llamada sociedad civil, con el argumento de que se protegerían los derechos humanos, el medio ambiente, etcétera.

“Ah, que se iba a combatir el monopolio, a garantizar el derecho a la información; entonces, crearon todos estos órganos autónomos, independientes, pero la verdad es que crearon un gobierno para proteger a quienes convirtieron al gobierno en un comité a su servicio”, enfatizó.

López Obrador recordó que en el gobierno de Carlos Salinas se eliminó del Código Penal que la corrupción se considerara delito grave.

“¿Cuánto tiempo engañaron con eso?, y todo lo que hace el Poder Judicial, y tenemos que andar ahí, hasta donde podemos, deteniendo todas sus decisiones”, dijo.

18

Iniciativas de reforma y 2 de enmiendas a leyes secundarias mandó AMLO